

Convocatoria de CV/Expresión de Interés CON-2024-158GT

Consultoría para la Búsqueda de Sinergias con Sector Privado para la Reintegración Económica de Personas Migrantes Retornadas a través del Uso de la Plataforma OportuGuate.

1. Lugar de trabajo: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2. Duración total: 6 meses

3. Tipo de Consultoría: Consultoría categoría A

4. Naturaleza de la consultoría:

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la Agencia de las Naciones Unidas líder en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración ordenada, segura y regular para beneficio de todas las personas.

Actualmente la OIM está implementando una fase de ampliación del proyecto “Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica” financiada por el Fondo para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, (PBF por sus siglas en inglés) en esta fase se fortalecerán las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en los tres Países del Norte de Centroamérica -PNCA- para mejorar la asistencia, protección y reintegración de personas en situación de movilidad humana contribuyendo a su no discriminación e integración en espacios pacíficos y seguros con enfoque de consolidación de la paz y teniendo especial consideración a la inclusión del enfoque de género.

También se está trabajando estrechamente con los Gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, así como con las OSC, implementando el programa Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM, por sus siglas en inglés), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), con el cual busca contribuir a una migración segura, regular y ordenada en Centroamérica, dando respuestas a las necesidades de las personas migrantes para una reintegración sostenible¹, que beneficie a las poblaciones migrantes, sus familias y comunidades.

Bajo ese modelo la experiencia adquirida demuestra que, las personas retornadas que reciben acompañamiento psicosocial durante su participación en actividades relacionadas con medios de vida como lo son la formación para el emprendimiento, la colocación laboral, el recibimiento de capital semilla o la educación técnico-profesional; obtienen mejores resultados “que aumentan su estabilidad económica y su bienestar, así como el de sus familiares” (OIM, 2018) y por lo tanto reducen las probabilidades de que las personas emigren nuevamente en situación irregular al

“transformar sus futuras decisiones de migrar en una cuestión de elección y no de necesidad” (OIM, 2020).

En ese sentido, para lograr la reintegración sostenible de personas migrantes retornadas bajo las esferas social, psicosocial y económica, nace el Sistema Nacional de Referenciación a Servicios de Reintegración para Migrantes (SINAREM) y su respectiva aplicación OportuGuate; inicialmente financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (PBF por sus siglas en inglés) y posteriormente en coordinación con el Programa Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM, por sus siglas en inglés). Dicho sistema permite a las personas migrantes retornadas acceder de manera rápida a los servicios de orientación, intermediación, formación de competencias técnicas para el empleo y autoempleo y certificación laboral; facilitando su vinculación al sector productivo por medio de la vinculación al empleo o autoempleo apoyando iniciativas emprendedoras que contribuyen a la atención, protección y reintegración de personas retornadas.

Con la finalidad de que el SINAREM sea funcional, es necesario garantizar la buena prestación de servicios a quienes convergen dentro de la plataforma (oferentes y demandantes de servicios de reintegración), la dinamización de la plataforma (cambios constantes) responde a las necesidades de mercado, no sólo desde la perspectiva de la intermediación laboral, sino en la prestación de servicios de capacitación que mejoran las capacidades de las personas para su adecuada inserción laboral o la generación de emprendimiento de alto valor.

En ese sentido el administrador de la plataforma debe de generar los espacios para una buena convergencia entre organizaciones e instituciones público y privadas que ofertan servicios en la plataforma, facilitar el espacio para que oferentes y demandantes de servicios de reintegración que les permita a ambos agentes (oferentes y demandantes) operar de una forma sencilla eficaz y que resuelva las necesidades de ambos.

5. Departamento/unidad de la Organización a la que prestará servicios el consultor o la consultora:

La consultoría forma parte del proyecto “Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica” (PBF Trinacional). El consultor/a estará bajo la supervisión directa, con la aprobación de informes, autorizaciones de cualquier índole, reportería, certificación de resultados, entre otros, del Asistente Senior Técnico y, en segunda instancia, el Coordinador Nacional del Proyecto PBF Trinacional.

6. Consultores de categoría “A”: Funciones y actividades longitudinales

La remuneración total por los servicios prestados para esta consultoría serán los siguiente:
GTQ 64,638.00 quetzales (sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho quetzales exactos); monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA)2.

Funciones generales:

- Generar alianzas con organizaciones e instituciones público y privadas con el objetivo de acercar a servicios de reintegración para personas retornadas y miembros de la comunidad.
- Vincular gremiales, cámaras y empresas a la plataforma OportuGuate con el objetivo de facilitar oportunidades laborales; además de generar espacios de colaboración con estos sectores, a fin de promover la reintegración de personas migrantes retornadas en el país y la sensibilización del fenómeno migratorio.
- Coordinar con empresas organizaciones e instituciones inscritas en la plataforma para actualizar las oportunidades de personas retornadas.
- Generar reportes de los estatus de aquellos beneficiarios que demandan algún tipo de servicio a la plataforma para monitorear su vinculación a servicios de reintegración (orientación, intermediación, formación técnica y emprendimiento).
- Mantener constante coordinación con OIM sobre los procesos de planificación e implementación de estas actividades en el marco de esta iniciativa.

Actividades específicas:

- Dar acompañamiento y apoyo a todas las actividades:
 - Administración del portal y la App OportuGuate, incluyendo la gestión, actualización y seguimiento
 - de casos de personas, organización y empresas que articulan el SINAREM.
 - Seguimiento con organizaciones, instituciones y empresas que convergen en SINAREM como
 - también la vinculación de nuevas empresas, organizaciones y servicios del sistema para el incremento del tráfico interno de la plataforma.

Se espera que el consultor/a pueda cubrir la mitad del tiempo de la iniciativa en la sede de OIM para todas las coordinaciones necesarias con el equipo técnico. El otro 50% lo podrá desarrollar en el espacio será destinado para el trabajo con contrapartes de la iniciativa.

7. Presupuesto

Pagos	Fecha	Entregable	Monto (Q.)
1er. pago	15 de noviembre 2024	Plan de trabajo e informe de avances de las principales actividades durante el mes de octubre desarrolladas para la administración de OportuGuate	Q.10,728.00
2do. pago	15 de diciembre de 2024	Informe de avances de las principales actividades durante el mes de noviembre desarrolladas para la administración de OportuGuate	Q.10,728.00

3er. pago	15 de enero de 2025	Informe de avances de las principales actividades durante el mes de diciembre desarrolladas para la administración de OportuGuate	Q.10,728.00
4to. pago	15 de febrero de 2025	Informe de avances de las principales actividades durante el mes de enero desarrolladas para la administración de OportuGuate	Q.10,728.00
5to. pago	15 de marzo de 2025	Informe de avances de las principales actividades durante el mes de febrero desarrolladas para la administración de OportuGuate	Q.10,728.00
6to. pago	15 de abril de 2025	Informe de avances de las principales actividades durante el mes de marzo desarrolladas para la administración de OportuGuate con su informe final de consultoría.	Q.10,728.00
Total			Q. 64,368.00

² La OIM está exenta del pago de impuestos en Guatemala. Por lo que, en caso el consultor esté inscrito al régimen de IVA General y presenta factura, recibirá automáticamente la respectiva exención de IVA para sus registros contables. En consecuencia, el pago total de la consultoría será sin el porcentaje que compete a dicho impuesto en Guatemala (12%). En el caso de ser Pequeño Contribuyente, es responsabilidad del consultor/a el pago de su impuesto mensual, de acuerdo con la normativa vigente.

8. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- Mantener dialogo constante con la “Unidad de atención de personas retornadas” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre todos los procesos que se desarrollen en el marco de esta iniciativa, con el objetivo de empoderar a la unidad técnica sobre la gestión en la administración y divulgación de la plataforma OportuGuate.
- Gestionar la vinculación de 5 organizaciones, gremiales o cámaras empresariales con sus 5 Memorándum de entendimiento firmados. Producto de esta vinculación, se espera que el/la consultor/a pueda generar espacios de interacción y colaboración con los diversos sectores, a finde promover la plataforma y los propósitos de la reintegración de personas migrantes retornadas.
- Coordinar juntamente con los gestores de casos del OportuGuate la prestación de servicios de 250 personas vinculadas desde la plataforma a algún servicio desde la plataforma (esto incluye, orientación, vinculación a oportunidades laborales, oportunidades formativas u otro tipo de servicio desde la plataforma) con sus debidos medios de verificación (reportes de la plataforma, correos de empresas y organizaciones)
- Actualización de información de las empresas y organizaciones que convergen en la plataforma.
 - 150 empresas que ya están inscritas en la plataforma sobre el estatus y condición, numero de vacantes actualizadas por mes (reportes mensuales).
 - 10 organizaciones que ya son parte de la plataforma sobre el estatus actual de sus procesos, si están vigentes si no dar de baja al sistema en coordinación con el Desarrollador del portal. Solo serán valoradas y aceptadas aquellas organizaciones

que tengan una carta de colaboración debidamente firmada y sellada por la organización.

- Incluir 25 nuevas empresas resultado de las coordinaciones con las gremiales y organizaciones con quienes se haya firmado un Memorándum de Entendimiento. Solo se tomarán las empresas como vinculada aquellas que tengan una carta de colaboración debidamente firmada y sellada por la empresa.
- Incluir 10 nuevas organizaciones que oferten servicios de reintegración con sus servicios vigentes de lo contrario no serán validadas como parte de sus entregables. Solo serán valoradas y aceptadas aquellas organizaciones que tengan una carta de colaboración debidamente firmada y sellada.
- Sistematización e informes de las gestiones y seguimiento con diferentes actores a nivel empresarial, organizaciones que ofertan servicios de orientación y capacitación técnica.
- Desarrollo de una estrategia de mejoras en los servicios que ofrece el SINAREM por medio de su plataforma interactiva OportuGuate, que incida positivamente en la utilización de la plataforma por parte la población beneficiaria, trabajando bajo un estilo de liderazgo, proactivo y dinámico.
- Informe final que incluya los principales avances de la iniciativa y los procesos de mejora necesarios que serán entregados al titular de obligaciones para mejorar los servicios para personas retornadas, así como una presentación de los principales avances.
- El consultor deberá estar disponible para cualquier solicitud de datos que pueda realizar la unidad de Monitoreo y Evaluación (M&E). Esto incluye, pero no se limita a, la provisión de informes, estadísticas y cualquier otra información relevante que sea requerida en el marco de las actividades de monitoreo y evaluación.
- Todos los medios de verificación deberán cumplirse según las normas establecidas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El consultor se compromete a seguir los procedimientos y estándares de calidad definidos por la OIM para asegurar la integridad y precisión de los datos proporcionados. Trabajarán juntamente con la unidad de monitoreo y evaluación para poder entregar todos los medios de verificación según requerimientos de la unidad.

9. Formación, experiencia o competencias requeridas

- Título en licenciatura de áreas de humanidades, ciencias económicas, y otras áreas sociales.
- Conocimiento intermedio en manejo de datos estadísticos para la generación de reportes.
- Excelente manejo de programas de ofimática como Word, Excel y PowerPoint.
- Excelente comunicación verbal y escrita
- Conocimiento del enfoque de derechos y género
- Estudios de especialización en migración, derechos humanos, género o interculturalidad, serán un plus.
- Habilidad para elaborar reportes técnicos y capacidad de síntesis.
- Experiencia en la coordinación con cámaras y gremiales empresariales será valorado.

- Capacidad de trabajar en equipo.
- Manejo escrito y oral de inglés y español.
- Conocedor del sistema local de desarrollo emprendedor y MIPYME.

10. Viajes necesarios

De ser necesario deberá realizar viajes a municipios importantes en el interior del país. La metodología de recopilación de información, incluyendo modalidades virtual, híbrida o presencial, la presentará el consultor y se validará con OIM. Todo gasto de viaje en este punto deberá ser cubierto por el/la consultor(a) de acuerdo con los honorarios establecidos en el numeral 4 de estos Términos de Referencia.

12. Competencias

Valores

- Inclusión y respeto por la diversidad: Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- Integridad y transparencia: Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- Profesionalidad: Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.
- Coraje: demuestra voluntad de adoptar una postura en cuestiones de importancia.
- Empatía: muestra compasión por los demás, hace que las personas se sientan seguras, respetadas y tratadas de manera justa.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- Trabajo en equipo: Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados
- Logro de resultados: Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- Gestión e intercambio de conocimientos: Buscar continuamente oportunidades para aprender, compartir conocimientos e innovar.
- Rendición de cuentas: Hacer suya la consecución de las prioridades de la organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- Comunicación: Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

11. Instrucciones para expresiones de interés en esta candidatura

Si está interesado(a) en presentar su candidatura, envíe su oferta a: recruitment-gt@iom.int adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de motivación
- Currículum vitae actualizado
- Tres referencias profesionales.
- El título del correo debe incluir el código de referencia de la consultoría: **CON-2024-158GT**

Solo se contactará a los candidatos preseleccionados.

La fecha límite para postular a esta vacante es **07 de octubre de 2024 a las 18:00hrs.**

Por favor tener en cuenta:

- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior al cierre.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en el país.
- No cumplir con las instrucciones de esta publicación descalificarán inmediatamente la postulación.
- Solo los candidatos preseleccionados serán contactados.
- El archivo adjunto no debe pesar más de 2 MB.

Período de publicación: del 27 de septiembre al 07 de octubre de 2024